



Foro de Ministros de Centroamérica y República Dominicana encargados de temas de Propiedad Intelectual

66ª ASAMBLEAS DE LA OMPI

DECLARACIÓN GENERAL

Gracias Presidente.

Distinguidos Colegas, Representantes de Jefes de Oficina, Delegados y Funcionarios de la OMPI:

Es un honor dirigirme a ustedes en calidad de Secretaría Pro Tempore del Foro de Ministros encargados de temas de Propiedad Intelectual Centroamérica y República Dominicana.

Durante las ocho ediciones de este Foro, la visión compartida entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, ha promovido la protección y el uso estratégico de los derechos de Propiedad Intelectual, como herramienta clave para el desarrollo económico, social y cultural.

Este espacio ha facilitado encuentros entre los Ministros de la subregión y el Director General de la OMPI, impulsando políticas públicas para una gestión integral de la propiedad intelectual. El diálogo político de alto nivel ha permitido adaptar buenas prácticas internacionales a nuestras realidades locales, optimizando recursos mediante una atención regional coordinada, fortaleciendo la observancia de los derechos de propiedad intelectual y generando sinergias entre los países Miembros.

Entre los resultados más recientes de este Foro destaca el *Encuentro sobre Propiedad Intelectual y Turismo Gastronómico*, celebrado en El Salvador en junio de este año. En dicha ocasión, expertos de la OMPI elaboraron estrategias regionales y nacionales para proteger, promover y valorizar productos y tradiciones culinarias locales mediante herramientas como denominaciones de origen, indicaciones geográficas y marcas colectivas o de certificación.

Otro proyecto importante es la iniciativa sobre el *Uso de la Propiedad Intelectual como fuente de financiamiento para emprendedores y MIPYMES*, que busca apoyar el desarrollo de activos de propiedad intelectual que puedan servir como apoyo para la obtención de financiamiento, sensibilizando tanto a MIPYMES y emprendedores, como a las instituciones financieras sobre el valor estratégico de dichos activos.

Asimismo, se solicitó el apoyo de la OMPI para diseñar un Plan de Industrias Creativas con planes de acción y recomendaciones para los sectores de la música, audiovisuales, desarrollo de aplicaciones e industria digital, permitiendo a los creadores utilizar, proteger y comercializar sus creaciones mediante herramientas de propiedad intelectual, con el objetivo de fortalecer estos sectores e impulsar su recuperación económica después de la pandemia.

Con el respaldo de la OMPI, para este periodo se prevé:

- diseñar una plataforma colaborativa en línea, para el intercambio de información y la gestión del Foro;
- la implementación de una iniciativa específica dirigida a jóvenes innovadores;
- el lanzamiento de una campaña subregional de concientización sobre el valor de los derechos de propiedad intelectual; y,
- el fortalecimiento de las capacidades de los países del Foro en torno al Índice Global de Innovación.

Para ello, reiteramos la importancia de continuar contando con la asistencia técnica de la OMPI y la cooperación internacional, para continuar realizando acciones concretas que fortalezcan nuestras capacidades nacionales, impulsen la innovación y promuevan el aprovechamiento estratégico de la propiedad intelectual como herramienta clave para el desarrollo sostenible de nuestra subregión.

Para finalizar, deseo expresar nuestro más sincero agradecimiento al señor Daren Tang, Director General de la OMPI, así como a la División para América Latina y el Caribe, a la Academia de la OMPI, al Sector de Ecosistemas de PI e Innovación y demás áreas que han participado activamente en la creación y ejecución de cada uno de estos proyectos. Su compromiso y apoyo han sido esenciales para convertir esta iniciativa en una realidad tangible y significativa en beneficio de nuestra subregión.

Gracias Presidente.